

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio comprendido del día 1 de enero al 31 de diciembre de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como aplicación de resultados.

Segundo.—Informe del Liquidador sobre la marcha de la liquidación.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos a que se refiere el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Andreu de la Barca (Barcelona), 16 de mayo de 2003.—El Liquidador, José García García.—24.555.

DOCTOR MUSIC NETWORKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barcelona, Ronda Sant Pere, 27, principal 1.ª, el día 26 de Junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2.002. Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Bombi.—25.274.

DURO FELGUERA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria*

El Consejo acordó, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 25 de Junio de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Oviedo, Principado de Asturias, en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, sito en la Plaza de la Gesta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 26 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (Consolidado), correspondientes al ejercicio de 2002 y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, así como el pago de la prima de asistencia y representación.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración para el Ejercicio 2002.

Tercero.—Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la misma, o de sus sociedades filiales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75, Disposición Adicional

Primera y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximos y mínimos de adquisición y duración de la autorización.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Modificación, por aplicación de lo previsto en la Ley 44/2002, del Artículo 25 de los Estatutos Sociales, para incluir el texto del Artículo 47 de la citada Ley que añade una disposición adicional decimotercera a la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados; para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los Auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, a favor indistintamente, del Presidente de la Sociedad, del Secretario del Consejo de Administración y del Vice-secretario del mismo.

Examen de documentación. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Marqués de Santa Cruz, 14, piso primero, se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito:

1. Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002, tanto de «Duro Felguera, Sociedad Anónima», como del «Duro Felguera, Sociedad Anónima» y sus sociedades dependientes (Consolidado).

2. Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales, tanto de «Duro Felguera Sociedad Anónima» como de «Duro Felguera Sociedad Anónima» y sus Sociedades dependientes (Consolidado).

3. Propuesta de aplicación de Resultados del Ejercicio 2002.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir a la Junta personalmente o por representación legalmente conferida aquellos accionistas que acrediten la titularidad de, al menos, una (1) acción y que con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de la Junta, hayan acreditado tenerlas inscritas a su nombre en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia que podrán serles también facilitadas por la propia sociedad en el domicilio social (calle Marqués de Santa Cruz, 14, primero, Oviedo, Asturias) contra depósito de la documentación acreditativa de la titularidad de acciones.

Presencia de Notario.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de los acuerdos de la Junta General, todo ello al amparo de lo previsto en el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Prima de Asistencia.

La Sociedad, si se aprueba el punto primero del Orden del Día, pagará prima de asistencia a la Junta, a razón de 0,02 euros brutos por acción, presentes o representadas.

Celebración en segunda convocatoria.

En base a experiencias anteriores, se hace constar que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Mesa de acreditaciones.

La mesa de acreditaciones para la entrada a la Junta estará abierta desde las 10,30 h. hasta las 11,45 horas.

Oviedo, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Guillermo Quirós Pintado.—24.843.

EBORA, S. A.*Anuncio de Convocatoria de Junta*

Por acuerdo el Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 116,8.º, de Madrid, el día 27 de Junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García-Vidal López.—24.827.

ECOLUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Avenida de la Cantueña, 21, Fuenlabrada, Madrid, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2003, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único durante 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del antes mencionado Real Decreto Legislativo, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir del día de la convocatoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, José Manuel Manzanedo Díaz.—26.530.